

BOLETÍN ELECTRÓNICO



es
**Bueno
ser**
SEC

VOCERO OFICIAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC

MAYO 2023

1° DE MAYO MARCA LA RUTA DE LUCHA QUE DEBE EMPRENDER LA CLASE TRABAJADORA



Las calles serán de aquí en adelante los escenarios de lucha de los sectores de la sociedad que son ignorados por el Gobierno



Editorial



**Mensaje de
Yorgina Alvarado Díaz,
Secretaria General del SEC**

EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA SALUD OCUPACIONAL

Hace una semana se llevó a cabo la Semana de Seguridad Social 2023, un acontecimiento muy significativo para el SEC, pues hace 10 años, en el mes de abril de 2013, por primera vez en la historia del Magisterio Nacional se firmó la Convención Colectiva en compañía de SITRACOME y posteriormente se incorporó ANDE y APSE para fortalecer la unidad representativa del sector.

Visionariamente esta Convención Colectiva incluyó la seguridad social y la salud ocupacional como uno de los contenidos reivindicados

importantes, iniciando una ruta de trabajo interminable para mejorar las condiciones laborales en el sector educación.

Son múltiples razones las que otorgan notoriedad a esta celebración y traigo a colación una reflexión de carácter histórico y una llamada de atención a la acción sindical que demanda el contexto nacional en nuestros días.

Recordemos que el tema de la Seguridad Social es un tema de vieja data. No pasemos por alto que la historia de las leyes e instituciones de salud aquí y en todo el mundo han sido producto de iniciativas del movimiento sindical, que con sus luchas y acuerdos políticos dieron origen a nuestras instituciones de seguridad social.

Recordemos, que desde los congresos de la segunda internacional, a finales del siglo XIX, los trabajadores y trabajadoras de Europa ya tenían claro que la venta de su fuerza física no podía ser desvalorizada y considerada como una mercancía como tantas otras. La salud no se vende, se defiende.

Inicialmente, luchar por la protección de la salud, era velar por la vida, la reducción de las extenuantes jornadas, los descansos, la eliminación de riesgos en el trabajo y evitar las enfermedades profesionales, producto de distintas formas de trabajo forzoso.

Asimismo, los sindicatos se avocaron a crear mecanismos de protección de las condiciones de trabajo adecuadas. Esta lucha se asoció a la educación de adultos, porque los trabajadores y trabajadoras no podían educarse en el día, requerían superar el analfabetismo, mejorar las condiciones

de vivienda y de nutrición. Estas banderas ideológicas fueron prioritarias en sus respectivas agendas de lucha durante los primeros años.

La clase trabajadora costarricense, desde hace 100 años, logra en 1920 la obligación legal de las empresas de proteger a sus trabajadores, la reducción de la jornada a ocho horas y las primeras escuelas nocturnas para la educación de los obreros. Ya para 1925 un partido obrero propone y logra la creación un Instituto Nacional de Seguros para proteger a los trabajadores de los riesgos del trabajo. La seguridad social se consolida en 1942 cuando se llevan estas instituciones a la Constitución Política y se incorporan las garantías sociales.

Por otra parte, a nivel mundial el legado doctrinario de la Seguridad Social se plasma de manera tripartita en el convenio 102 de 1952 en la OIT. Sin lugar a duda, es una conquista de la clase trabajadora, porque el eje central es la defensa y promoción de la salud, la educación y protección frente a los riesgos del trabajo, horarios de descanso, la construcción de viviendas y los derechos a una debida atención hospitalaria de los servicios en casos de enfermedad, maternidad, pensiones y jubilaciones, así como la protección de las incapacidades temporales y permanentes.

En nuestro país en la década de los años setenta se avanza en otro principio de la seguridad social, con la universalidad de derechos, logrando en pocos años una ampliación de la cobertura.

De esta manera el país se puso a la altura de las naciones más desarrolladas del mundo. Con esto

la Seguridad Social costarricense hacía realidad desde su filosofía, la máxima de que todo ser humano debe ser protegido desde su gestación hasta la muerte. Sin lugar a duda, este fue el avance más importante hacia la construcción de la democracia costarricense en el ámbito social.

Desdichadamente, a partir de la década de los 80s las corrientes privatizadoras que buscaban restringir la seguridad social y apropiarse del ahorro nacional, han venido avanzado, tratando de destruir la CCSS, que es una institución emblemática de todos los costarricenses. Primero tomaron la junta directiva, le quitaron el carácter tripartito, incorporando a los solidaristas en la misma y luego se amplió la representación patronal dejando al movimiento obrero con un solo representante.

Después vinieron varios experimentos privatizadores acompañados de una campaña de desinformación y descredito de la institucionalidad, que tuvo un punto de inflexión cuando los sindicatos pararon los esfuerzos privatizadores con importantes movilizaciones, contra el combo que pretendía destruir el ICE, el INS y la CCSS.

Sin embargo, nunca como hoy, esta conquista de los trabajadores y trabajadoras costarricenses ha estado en tan grave riesgo. Si no sabemos defenderla, la institucionalidad de la seguridad social quedará relegada a unos pocos servicios de salud que no se van a regir por los principios que la fundamentan.

Como SEC Creemos firmemente que el principal desafío del sindicalismo de hoy es la defensa de la seguridad social costarricense

frente a los sectores que buscan acabar con la misma, envalentonados por la consolidación del salario único, la eliminación del derecho de huelga, de la negociación colectiva y sobre todo, por poca oposición social a este gobierno.

Como dirigentes sindicales tenemos que aceptar que la institución emblemática de la Seguridad Social, la CCSS, está amenazada al ser tomada descarada e ilegalmente por el sector empresarial más conservador del país en alianza con el poder Ejecutivo.

Enfrentamos no solo la exclusión política y la falta de reconocimiento de los sindicatos en las instancias decisorias, sino flagrantes violaciones al derecho que nos otorga la ley y la constitución. A lo anterior debemos agregar el maltrato contra los trabajadores de la salud al pretender obstaculizar su justo aumento salarial.

Es muy grave el nombramiento en la presidencia Ejecutiva de la CCSS, seleccionada por su experiencia como defensora de empresas multinacionales y su labor para eliminar los derechos laborales de los asalariados agrícolas.

Otro ejemplo de igual gravedad es la suspensión de proyectos esenciales, así como la destitución ilegal de la Junta Directiva anterior.

El último agravio a la sociedad costarricense es la tozuda posición del presidente de divulgar hechos falsos como es la supuesta quiebra financiera de la institución, situación que esta semana fue desmentida por un informe de la OIT, y que previamente había sido refutado por distinguidos profesionales como él anterior Presidente Ejecutivo.

Es una responsabilidad ética de todo el movimiento sindical levantar la voz y denunciar a los mercaderes de la salud. Me remito a los recientes hechos donde se ha violentado la institucionalidad de la seguridad social, se eliminó la representación legítima de los sindicatos en la CCSS, y se miente desde el gobierno sobre la solvencia de estas instituciones mediante una campaña difamatoria que parte de la Presidencia Ejecutiva y del propio poder ejecutivo, llegando al extremo de falsear informes de sustentabilidad con este objetivo.

Estas mentiras pueden destruir la seguridad social si los sindicatos dejan de denunciar, dejan de luchar y movilizarse para defender las garantías sociales.

Podemos preguntarnos ¿Por qué insiste el presidente en dañar la imagen de la CCSS? ¿Que pretende al descalificar las organizaciones sindicales más representativas de los trabajadores? ¿por que insisten en un relato destructivo que los datos dejan en entredicho, olvidando que dato mata relato.

Por todo lo anterior, llamo a luchar por su defensa a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación y a consolidar un frente unitario para la defensa de la institucionalidad más preciada de los costarricenses.

**“ EMPECEMOS HOY
EN LAS AULAS
A ACLARAR QUE
ESTA LUCHA QUE SE
AVECINA ES
LA ACCIÓN
DE DEFENSA DE
LA DEMOCRACIA ”**



Participe por
un Smartphone



Transfiera hasta

₡500.000
SIN COMISIÓN

Solicite Sinpe Móvil con nosotros



CAJA DE ANDE®

AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

Hay cosas que es mejor tenerlas
y no usarlas, que no tenerlas
cuando se necesitan

Seguro Autoexpedible SM
Auxilio Funerario Familiar



- Hasta 8 personas
(2 mayores a 70 años)
- Precio accesible, sin pagos
adicionales, ni deducibles
- 8 servicios funerarios entre
5 opciones a elegir
- Aprobado por la SUGESE y
respaldado por capital nacional

Registrado en SUGESE
P22-66-A02-979 / P22-66-A02-981

*Operador de Seguros Autoexpedibles de Seguros del Magisterio **bajo licencia OA-A02-0029**
Ver condiciones generales en www.smseguros.cr



800-FUNERAL
800- 3863725

Visita nuestra sucursal más cercana a
www.funerariadelmagisterio.com



EL SEC LLAMA A LA LUCHA POLÍTICA Y SOCIAL, LA PROTESTA EN LA CALLE Y LA MANIFESTACIÓN

Ante la tozudez de las autoridades del gobierno en seguir desmantelando el sistema educativo público, irrespetando a los profesionales de la educación y a las personas estudiantes; la protesta, la manifestación en calle e incluso, la huelga como último recurso, será nuestra respuesta.

¿QUÉ NOS MOTIVA?

- Defender el derecho fundamental a la educación y los derechos del estudiantado, atropellados con evaluaciones “simulacro” y el cierre de programas educativos exitosos.
- Exigir un financiamiento a la educación pública no menor al 8% del PIB nacional, como establece la Constitución Política.
- Liberar el presupuesto de remuneraciones (salarial), becas, comedores escolares y todos los servicios esenciales del sistema educativo, de la regla fiscal.
- Cumplir con el ofrecimiento de bajar las cargas laborales.
- Exigir un aumento de salario digno para las trabajadoras y los trabajadores del MEP, después de más de 3 años sin reconocimiento del costo de vida.
- Eliminar el “salario global transitorio” establecido en perjuicio de las personas profesionales de la educación en un 15% por debajo de la inflación acumulada, debido a la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.
- Exigir respeto a la profesión docente y la dignificación de su trabajo, que ha sido mancillado por el uso irresponsable de las políticas educativas.
- Frenar el desmantelamiento del sistema educativo público y su privatización en manos de empresarios y familias que lucran con los servicios educativos.
- Que se respete la Convención Colectiva de Trabajo del MEP

SEC CUESTIONA VALIDEZ DE LAS PRUEBAS NACIONALES ESTANDARIZADAS



Tras un seguimiento detallado al proceso de aplicación de las pruebas nacionales estandarizadas en todas las escuelas del país se obtuvo información muy preocupante, y que deben obligar al MEP a suspender las siguientes hasta tanto no se corrijan los cuestionamientos técnicos relacionados con la evaluación que no se respetó y la logística en su aplicación.

Según los datos que recopiló el SEC por medio de sus representantes en los centros educativos, durante los exámenes, predominó la incertidumbre entre el personal docente porque no se brindó capacitación previa suficiente; los estudiantes no pudieron estudiar y prepararse con anticipación; los padres y madres de familia se encontraban desinformados; y la logística del MEP no funcionó de manera uniforme en todo el país.

Para los estudiantes fue un proceso al que asistieron preocupados e inseguros, según las entrevistas realizadas por los docentes al finalizar las pruebas, porque desconocían los temarios sobre los que serían evaluados y el formato del examen, que contó con 30 preguntas (8 de Español, 8 de Matemáticas, 7 de Ciencias y 7 de Estudios sociales) y no se les informó como los evaluarán en cada asignatura y como se

ponderará la nota total. Según la encuesta realizada por personal docente afiliado al SEC a sus estudiantes a la salida del examen, solo el 30.5% de los y las estudiantes entendieron y respondieron todas las preguntas; el 3.4% no entendieron las preguntas; 1.7% perdió el interés y contestó sin analizar las preguntas; y solo el 1.7% manifestó sentirse tranquilo con la prueba realizada.

Por su parte el 67.2% del personal docente consultado por el Sindicato, manifestó sentirse insatisfecho y preocupado con el proceso; solo el 23% de los entrevistados está satisfecho con la evaluación realizada; el 6.6% mostró su molestia con el accionar del MEP, ya que consideran antipedagógico e irrespetuoso de los derechos del personal docente y de los estudiantes; el 1.6% quedó con una gran incertidumbre por el futuro educativo, y el 1.6% considera que fue un proceso muy desordenado, donde se cambiaron horarios y padrones de manera antojadiza, sin mostrar la seriedad necesaria para un proceso de este tipo.

Para el SEC las pruebas no debieron realizarse hasta tanto el MEP no respondiera y corrigiera los errores técnicos que le señalan

los asesores nacionales en materia curricular y de evaluación, así como las facultades de educación de las universidades públicas. Para el Sindicato, tal y como lo señalaron los expertos las nuevas pruebas cuya aplicación inició ayer 17 de abril, no permiten hacer inferencias y valoraciones para mejorar los procesos educativos, tampoco hay garantía de que arrojarán datos que sirvan para mejorar la calidad educativa porque no tienen objetivos claros, ni mecanismos técnicos que garanticen la fiabilidad de los datos.

El SEC coincide con expertos de la Universidad Nacional, en que Costa Rica requiere y puede tener un sistema de evaluación de los aprendizajes avanzado y sólido, que brinde información detallada, clara, pertinente y oportuna a estudiantes, docentes, comunidad educativa y sociedad, además que contribuya a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en donde se tomen decisiones con base en evidencia, y no con experimentos como el que resultó ser la aplicación de estas pruebas; sin duda alguna, un retroceso histórico en materia de evaluación de aprendizajes, falta de seriedad, gasto innecesario de recursos públicos, con un alto grado de estrés y preocupación para docentes y estudiantes.

Gilberth Díaz, presidente del SEC, advirtió que el MEP no puede utilizar dichas pruebas para evaluar el desempeño docente, y que debe suspender las próximas porque está previsto que incidan en la promoción de los estudiantes, lo que violentaría sus derechos educativos fundamentales.

SEC CONMEMORÓ DÍA DEL ABORIGEN COSTARRICENSE CON LA I EDICIÓN DEL FORO “DE VUELTA A NUESTRAS RAÍCES”



El SEC realizó la I edición del foro “De vuelta a nuestras raíces” junto a COLYPRO y en el marco de la conmemoración al Día de la persona Aborígen Costarricense.

El evento contó con la participación del personal institucional y habitantes originarios de los territorios Cabécar y Bribri, en Talamanca, Limón.

Grethel Mora, Secretaria de Asuntos Laborales y Legales del SEC destacó la importancia cultural de los grupos indígenas, “es obligación del estado de atender las necesidades de estos grupos. Actos como este, llaman al reconocimiento, la reflexión e institucionalización del 19 de abril como fecha para resaltar el aporte de la cultura indígena”

Con la firma del decreto ejecutivo No. 1803-C en 1971, el pueblo costarricense suma 52 años de festejar la vida de nuestros primeros pobladores, tanto en centros educativos como en las propias comunidades indígenas,

con actividades culturales que le permiten reflexionar sobre el trato y las condiciones en las que viven nuestros indígenas.

En esta I edición del Foro se contó con la presencia de la diputada Sonia Rojas, quien hizo un llamado al reconocimiento de la enseñanza, sacrificio y lucha de Pablo Presbere, quien debe ser ejemplo para el Gobierno al momento de elaborar políticas públicas para estas poblaciones, dejando atrás la discriminación y desinterés por el bienestar y fortalecimiento de la cultura indígena costarricense.

Georgina Jara, presidenta de COLYPRO señaló que la política educativa dice en sus líneas la educación planetaria con identidad nacional, pero ¿cómo damos identidad de algo que no conocemos? Por eso agradeció a las y los profesionales de la educación, que han tomado una importante labor en esta gestión a la cual, las organizaciones magisteriales se suman, siendo este un inicio.



La estudiante Ethel Cerdas Uva, hizo un llamado a que se atienda el rezago, la brecha digital, la accesibilidad y las limitaciones que sufren las y los estudiantes de estos territorios en cuanto al reconocimiento de su lengua materna y la carencia en formación competitiva que los prepare para el futuro, por falta de centros educativos y recursos destinados a esta población.

Alejandro Rodríguez, miembro de la Dirección Regional Sulá indicó que el 19 de abril es un día de reflexión, respecto al rumbo de la educación en los pueblos indígenas.

Para el SEC, el Gobierno tiene una deuda con la población indígena, por lo que esperamos sean reconocidas y atendidas sus necesidades, ya que de ser necesario alzaremos la voz y lucharemos para que no se manche el clamor de estas familias, que son parte importante de la ciudadanía costarricense.



1° DE MAYO MARCA LA RUTA DE LUCHA QUE DEBE EMPRENDER LA CLASE TRABAJADORA

El pasado 1° de mayo, el SEC se sumó a la marcha nacional con motivo del Día del Trabajador y las Trabajadoras, conmemorando las históricas luchas obreras que dieron origen a esta festividad, la cual hoy nos llama a la reflexión ante la necesidad de defender de los derechos laborales, la Seguridad Social, el Estado Social de Derecho y el acceso a la educación pública de calidad, entre otros.

Gilberth Díaz, presidente del SEC señaló que hoy más que nunca, el país necesita de un gobierno que trabaje en beneficio del pueblo y no que haga todo lo contrario.

“Estamos en un momento crítico, ya este Gobierno va a cumplir un año al frente del país y no ha cumplido con nada de lo que en campaña dijo, al contrario, no ha tomado decisiones claras y apropiadas en temas como: la seguridad social y la CCSS; el rumbo de la educación; apoyo al agricultor nacional y la inseguridad ciudadana tan grande que enfrentamos, sólo por decir unas cuantas. No podemos permitir que esto continúe, ya es hora de rescatar este país, y el señor Chaves debe escuchar a las y los costarricenses porque ya no aguantamos más. Este 1° de mayo marca la ruta de lucha que debe emprender la clase trabajadora y eso sectores de la sociedad que son ignorados por el gobierno”, dijo.

La marcha recorrió la avenida segunda, en San José y a la misma acudió afiliación de todo el país.



SEC ALERTA SOBRE APERTURA EN LA BRECHA TECNOLÓGICA EDUCATIVA AL NO PRORROGARSE CONVENIO MEP-FOD



El SEC manifiesta su preocupación ante la culminación del convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo, en conectividad tecnológica educativa, tras el vencimiento del mismo en febrero de este año.

Desde febrero de este año el MEP debió prorrogar dicho convenio por, al menos, 4 años más, sin embargo la ministra Anna Katharina Müller Castro tomó la decisión extender su vigencia únicamente por 3 meses más, concluyendo su funcionamiento hasta mayo, alegando que necesita confirmar el “alineamiento” del programa con la Ruta de la Educación anunciada por ella como nueva política educativa.

No obstante, dicho alineamiento no es posible ya que la Ruta de la Educación carece de un plan formal y no está respaldada por una política educativa pública verificable.

Esta situación pondría en riesgo a miles de jóvenes y niños en sus centros educativos, aumento la brecha de acceso tecnológico en los diferentes puntos del país, principalmente aquellos inmersos en pobreza o pobreza extrema.

Por esta razón, el SEC alerta al Magisterio Nacio-

nal y al país en general, las graves implicaciones que una decisión como esta podría generar en la gestión administrativa y pedagógica del Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE), la cual se ejecuta desde 1988 mediante el Convenio MEP-FOD.

Tal situación se dio sin una propuesta pedagógica alternativa al PRONIE, desechando más de 30 años de experiencia, conocimiento y buenas prácticas educativas.

Estamos ante el inminente cierre de uno de los programas educativos más exitosos del MEP, vinculado a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, al uso de la tecnología de información y comunicación necesarias para insertar a las nuevas generaciones en los programas STEAM y serán las personas estudiantes de escasos recursos, excluidos por razones económicas de la conectividad al Internet comercial, quienes resultarán más afectados.

El SEC llamó al Consejo Superior de Educación y a la señora Ministra a reconsiderar la decisión y prorrogar de inmediato el Convenio con la Fundación y, a su vez, también solicitó al Magisterio Nacional estar alerta y no permitir más deterioro en la educación pública.

“SALA CONSTITUCIONAL ADMITE NUESTRA ACCIÓN DE COADYUVANCIA”

***En defensa del 8% del PIB para el presupuesto
de la educación periodo fiscal 2023***

El pasado viernes 14 de abril, la Sala Constitucional notificó la resolución por la cual se admitió la coadyuvancia activa del SEC, de otras organizaciones magisteriales y universidades públicas en la acción de inconstitucionalidad N° 23-002835-0007-CO en defensa del 8% del PIB como inversión educativa en el presupuesto nacional, según lo indicado por la Constitución Política. La misma cita:

“Gilberth Díaz Vásquez, Presidente del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), se apersonaron el veintiocho de febrero del dos mil veintitrés y solicitan se les tengan como coadyuvantes por considerar que les asiste un interés legítimo en tanto sus organizaciones agrupan maestros/as, profesores/as, personal profesional y de apoyo a los servicios educativos, directamente responsables de la

continuidad y calidad de los servicios públicos educativos que presta el Estado costarricense.

El desfinanciamiento de la educación repercute no solo en la calidad del servicio público que prestan, sino además, en sus condiciones de trabajo y salario de sus afiliados. Manifiestan que estas organizaciones buscan y exigen el mejoramiento sustancial de los servicios que prestan las instituciones estatales. Tal mejoramiento no se logrará, si el Ministerio de Educación y las otras instituciones no cuentan con el presupuesto que garantiza el artículo 78 constitucional. Consideran que estas organizaciones hacen suyas las banderas y las gestas de reivindicación social del movimiento clasista y democrático y se comprometen a continuarlas mediante una lucha organizada por la democracia y el progreso social, para lo cual es fundamental la educación. En consecuencia y siendo que la primera

publicación del aviso se dio el veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, lo procedente es tenerlos como coadyuvantes dentro de este asunto”.

Aclaremos que esta acción de inconstitucionalidad está dirigida contra el Presupuesto Nacional Ordinario y Extraordinario de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ya que el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa destinaron apenas el 5.80% del PIB a la educación, incumpliendo el mandato constitucional.

debido a lo anterior, la actual tramitación y el eventual fallo favorable tendrán gran importancia en el ejercicio de presupuestación del año 2024 que ya inició.

El SEC continuará apoyando esta iniciativa legal, como un mecanismo para alcanzar el presupuesto justo de la educación en los años futuros.

DESIGNE SUS BENEFICIARIOS Y

BENEFÍCIOS

EN SU AUSENCIA



Siempre Presentes



SOCIEDAD DE
SEGUROS DE VIDA



INSTITUCIÓN
BENEMÉRITA
DE LA PATRIA

sociedaddesegurosdevida.cr

2523-6767/2523-6868

SEC, ANDE Y SITRACOME REALIZARON SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN

En el marco de la celebración de la Semana de la Seguridad Social y la Salud Ocupacional, organizada por la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional del sector educación se realizó a finales de abril, el foro sobre los retos y desafíos actuales para el sector educación del territorio costarricense.

En este espacio hubo representantes de las diferentes agrupaciones sindicales entre ellos: Ivannia Briceño, Secretaria General de Sitracome; Yorgina Alvarado, Secretaria General del SEC; Gilda Montero, Presidenta de ANDE y la Viceministra de educación, Sofía Ramírez.

La Secretaria General del SEC, Yorgina Alvarado, recordó la importancia de esta fecha para el SEC, que ya hace 10 años se firmó la primera Convención Colectiva, incluyendo el tema de seguridad social y Salud ocupacional desde la imaginación y toma de decisión de este Sindicato.

A su vez hizo un llamado desde el contexto sindical a no dejar que ninguna administración mancillen los derechos de las y los trabajadores de la educación nacional, a respetar las funciones óptimas y la Salud de cada trabajador, que a su vez tendrá impacto directo sobre la calidad de la educación.



IVANNIA BRICEÑO:

“Hoy debe ser un espacio de reflexión y sensibilización de políticas y técnicas para solicitar a las autoridades a que incidan en el convenio 190, necesario para adoptar medidas que propicien condiciones favorables para las trabajadoras de comedores estudiantiles”

GILDA MONTERO:

Es responsabilidad de todas y todos la defensa de nuestra seguridad social, máxime en tiempos donde la preocupación y estrés invade al cuerpo docente por la presente ley 9999, ante la imposibilidad de llamar la atención a sus estudiantes por temor a ser reubicado.

“Entre los retos que tenemos esta la instauración de más comités de Salud Ocupacional en las instituciones, ya que actualmente solo el 10% de estos se encuentran instaurados actualmente.

SOFÍA RAMÍREZ:

Uno de los temas que más debe preocuparnos hoy es la pensión, donde nos garanticemos que la vejez sea la más digna y con calidad de vida, además de trabajo por asegurarle a los trabajadores que hoy están activos, espacios libres de discriminación, acoso sexual, hostigamiento, de un entorno de calidad tanto para nosotros como trabajadores sino también para los niños y niñas a las que nos debemos”.

¿CÓMO PROMOVER AMBIENTES EDUCATIVOS DE RESPETO Y MOTIVACIÓN ANTE LOS RETOS ACTUALES?

También se realizó el Conversatorio ¿Cómo promover ambientes educativos de respeto y motivación ante los retos actuales?, organizado por la Comisión Bipartita, en el marco de la Semana de la Seguridad Social y Salud Ocupacional.

Este espacio contó con la participación de Natalia Calderón Astorga (neuropsicopedagoga, entrenadora de disciplina positiva) y Laurent Delgado Carranza (directora de Vida Estudiantil, MEP), quienes destacaron entre los más importantes lo siguiente:

-No bajar la guardia como país ni como sociedad, debemos seguir trabajando en la prevención y eliminación de la violencia, creando entornos más armoniosos.

-Hacer uso de herramientas y materiales de la educación pública, así como la aplicación de actividades metodologías que pueden implementar los docentes con las y los estudiantes.

-Motivar al cuerpo docente a invertir tiempo en capacitación, y para ello se brindan taller virtual accesibles, gratuitos de 16 horas, entre el material del MEP.

-Escuchar activamente a los jóvenes, sus emociones y cargas diarias, permitiéndose así una disminución de las acciones de violencia.

- Integrar a la comunidad en la búsqueda de soluciones, así como establecer un vínculo de comunicación con los padres de familia, para entender el entorno de las y los estudiantes, desde sus hogares.

-Realizar actividades de integración y resolución de conflicto, participando a los estudiantes en la búsqueda de soluciones.

La neuropsicopedagoga Calderón indicó que, en el ejercicio de recuperar la motivación como profesionales de la educación ante presiones, preocupaciones y desmotivación, el personal pensar porque elegí esta carrera, y recordar que me trajo aquí, esa motivación inicial y “saber que a veces yo soy el único tutor de apego para ese estudiante. Y si yo a veces me caigo por esos niveles de carga y frustraciones hacer pausas mentales y reflexionar introspectivamente que muchas veces somos el único foco de confianza y apego de muchos estudiantes, que lidian con múltiples problemas diarios”.

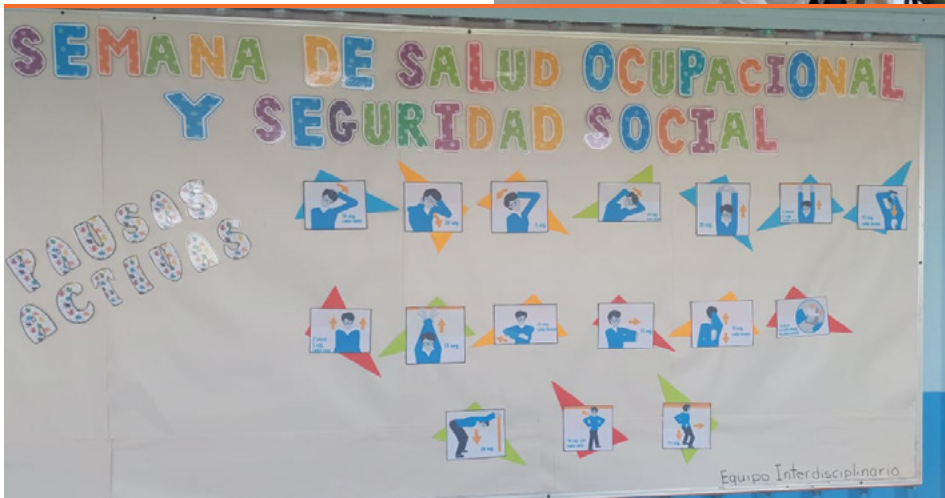
Mientras tanto, la directora Delgado enfatizó en que los protocolos siempre serán importantes y como tales, su aplicación no debe ser vista como recargo laboral, sino como herramienta para cumplir nuestra responsabilidad como profesionales de la educación.



Campaña de Pausas Activas

En el marco de la celebración de la Semana de Seguridad Social y Salud Ocupacional, distintas escuelas de todo el país, realizaron las Pausas Activas propuestas por la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional SEC-ANDE-SITRACOME-MEP.

Dos de dichos centros educativos fueron: la Escuela Las Brisas, Escuela Finca Guarari y la Escuela Imas de Ulloa.





LUNADA PUNTARENENSE DE JUBILADAS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SEC

El pasado 21 de abril, se realizó la tradicional Lunada Puntarenense, organizada por la Comisión Nacional de Jubiladas, Jubilados y Pensionados del SEC, en el balneario Punta Pirata, recibiendo a más de 250 personas.



Torneo Deportivo: Es bueno ser SEC 2023



El pasado domingo 30 de abril se realizó la más reciente jornada de los encuentros de fútbol masculino y femenino, en diferentes lugares del país, correspondientes al "Torneo Deportivo Es Bueno ser SEC 2023".

En categoría masculina, los equipos que clasificaron a la siguiente ronda son: Pérez Zeledón; Nicoya; Aguas Zarcas; Ciudad Quesada; Florencia; Ciudad Cortés, Palmar; Roxana, Cariari, La Rita; Turrialba; Puntarenas; Sulá, Talamanca; Puriscal.

En categoría femenina, los clasificados a la siguiente ronda son los conjuntos de: Turrialba; Guanacaste; Pérez Zeledón y Buenos Aires.

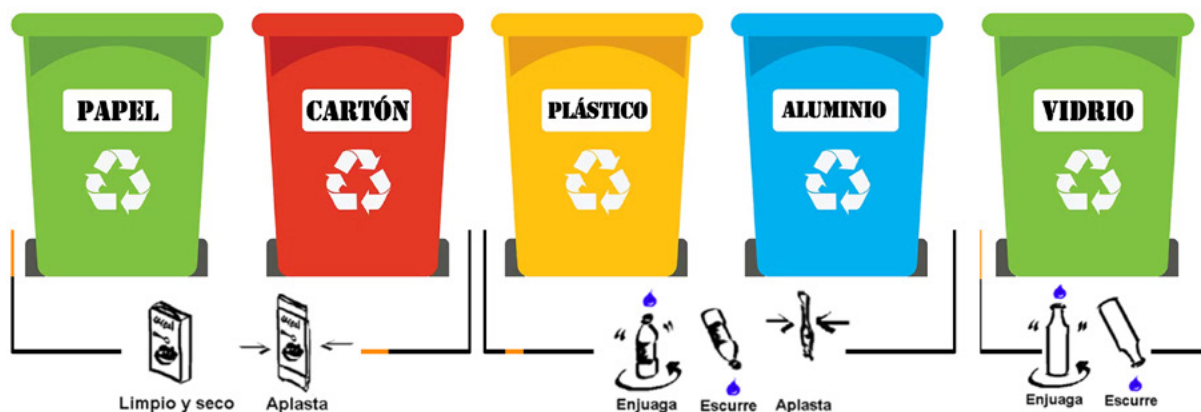
En nuestras redes sociales puede ver más fotos y dar seguimiento a futuros resultados.





CAMPAÑA DE RECICLAJE SEC 17 DE MAYO

*Trae tus desechos a nuestro centro de acopio
(deben venir limpios)*



**LOURDES, MONTES DE OCA
DE LA IGLESIA CATÓLICA 250 MTS ESTE**

¡SEC COMPROMETIDO CON EL AMBIENTE!

Obituario

El SEC lamenta profundamente el fallecimiento de las siguientes personas, por quienes rogamus mucha páz, al igual que para sus familias y seres cercanos.

Yendry López,
*Directora de la Escuela Karko,
de la Zonal 35*

Ulises Ramos,
*Abuelo de nuestra afiliada
Emma Calvo, de la Zonal 89 Sulá*

Álvaro Matamoros,
*Padre de nuestra compañera afiliada,
Sonia Matamoros*

Marlenne Alvarado
*Hermana de nuestro compañero afiliado de Cartago,
Federico Alvarado*

Alejandro Bonilla
*Padre de nuestro compañero Alejandro Bonilla,
portero del Equipo SEC de Osa.*



**Disfrutá tu
presente,
cuidando tu
mañana**



VIDA PLENA
Operadora de Pensiones



Te acompañamos en la formación del capital para tu jubilación

Vida Plena es la operadora dedicada exclusivamente desde hace más de 22 años a administrar pensiones complementarias obligatorias y voluntarias:

ROP • FCL • Planes Voluntarios

Los tres fondos que complementarían tu pensión básica.

Hablemos y empecemos a cuidar tu futuro

 **800 848 2667**  **8314 2075**  **afiliado@vidaplenu.fi.cr**  **www.vidaplenu.fi.cr**